

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE CARGOS DISCRECIONALES

### Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos	FRANCISCO JAVIER LLUCH CORELL
[REDACTED]	[REDACTED]

### Datos del concurso

Concurso	Magistrado/a Sala Cuarta del Tribunal Supremo, vacante María Luisa Segoviano BOE 04/11/2024 EPIGRAFE 22737
Fecha de solicitud	24 noviembre 2024

### Plaza solicitada

DESCRIPCIÓN	ORD.PREF.	ID PLAZA
Magistrado/a de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo	1	319

### Experiencia

Idiomas autonómicos	Lengua Valenciana
Otros Idiomas	Inglés intermedio por la UNED
Información adicional	Derecho civil propio de la Comunidad Valenciana Superación de los dos cursos de formación en materia de Perspectiva de Género Orden de San Raimundo de Peñafort concedida el 27/06/2022 Delegado Provincial en Valencia de la Mutualidad General Judicial desde 2018 hasta la actualidad

### Historial Destinos

Experiencias Gubernativas			
ORGANO	CARGO	F.INICIO	F.FIN
TSJ Comunidad Valenciana (1)	Sala de Gobierno	08-jul-1998	07-jul-1999
TSJ Comunidad Valenciana (2)	Sala de Gobierno	11-oct-2019	20-nov-2024
(1) Miembro electo			
(2) Miembro nato como Presidente de la Sala de lo Social			
Actividades no Judiciales			
ACTIVIDAD	RELEVANCIA	F.INICIO	F.CESE
Profesor P.Laboral y Administración laboral: 4h	Master Facultad Derecho Universidad Valencia	22-nov-2004	20-dic-2005
Profesor P.Laboral y Administración laboral: 4h	Master Facultad Derecho Universidad Valencia	24-nov-2003	20-dic-2004

Profesor P.Laboral y Administración laboral: 4h	Master Facultad Derecho Universidad Valencia	26-nov-2002	20-dic-2003
Profesor P.Laboral y Administración laboral: 8 h	Master Facultad Derecho Universidad Valencia	19-nov-2001	29-ene-2003
Profesor P.Laboral y Administración laboral: 10	Master Facultad Derecho Universidad Valencia	29-ene-2001	28-feb-2002
Profesor Valoración del daño corporal 2 h	Master Facultad Medicina Universidad Valencia	11-nov-1999	30-sep-2001
Profesor Valoración del daño corporal 2 h	Master Facultad Medicina Universidad Valencia	23-oct-1997	15-sep-1999
Profesor Valoración del daño corporal 2 h	Master Facultad Medicina Universidad Valencia	14-nov-1996	27-jun-1997

#### Colaboraciones

TIPO COLABORACION	ÓRGANO	FECHA
Encuentro jueces social CV. Director	CGPJ	20-sep-2024
Los hechos en el P.Social. Director	CGPJ	11-mar-2024
Encuentro jueces social CV. Director	CGPJ	22-sep-2023
Encuentro jueces social CV. Director	CGPJ	28-sep-2018
Protección social del juez. Mesa redonda	CGPJ	08-mar-2018
Sucesión de empresas. Ponente	CGPJ	29-ene-2018
Protección social CJ. Director	CGPJ	05-jun-2017
Encuentro magistrados TS social. Mesa redonda	CGPJ	14-nov-2016
Extinción CT por crisis empresarial. Ponente	CGPJ	21-sep-2009
Cambio de orden Social CAMSO 0905. Profesor	CGPJ	19-ene-2009
Cambio de orden Social CAMSO 0608	CGPJ	27-feb-2006
Cambio de orden Social CAMSO 0154	CGPJ	26-sep-2005
Cambio de orden Social CAMSO 0103. Profesor	CGPJ	09-jul-2001
Jurisdicción Social VA0113. Coordinador	CGPJ	20-sep-2001

#### Resoluciones

Orden	social
Órgano	Tribunal Superior de Justicia. Sala de lo Socialde València
Fecha resolución	16 julio 2024
Número procedimiento	3259/2023
Materia	Ingreso Mínimo Vital. Error del INSS en el reconocimiento. No procede el reintegro.
Referencia Sentencia	██████████
Motivo relevancia	La sentencia aplica la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en sentencia de 25/04/2018 (Caso Cakarevic) en relación con la obligación de reembolsar prestaciones reconocidas por error de la Administración. También se aplica doctrina de las Salas 3ª y 4ª TS sobre el principio de confianza legítima en las relaciones entre la Administración y los ciudadanos.
Análisis	La demandante era beneficiaria de una prestación por hijo a cargo y por error del INSS en el cómputo de sus ingresos, la reconvierte en ingreso mínimo vital (IMV). Una vez percatado del error, el INSS en procedimiento de revisión, revoca el IMV, repone la anterior prestación por hijo a cargo y le requiere para que reintegre lo abonado por IMV por importe de 12.540,08 . La sentencia estima el recurso de la beneficiaria aplicando la STEDH

Orden	social
Órgano	Tribunal Superior de Justicia. Sala de lo Socialde València
Fecha resolución	29 mayo 2024
Número procedimiento	1413/2023
Materia	Impugnación de resolución administrativa que acuerda la caducidad ERTE-COVID
Referencia Sentencia	████████████████████
Motivo relevancia	Esta sentencia supuso cambiar el criterio que había mantenido la Sala de Valencia en dos sentencias anteriores en una materia muy sensible, como era las consecuencias que estaban provocando las resoluciones de la Administración que declaraban la caducidad de los ERTES-COVID ETOP porque las empresas no habían presentado en el plazo de 15 días el acta del periodo de consultas con acuerdo.
Análisis	Se resuelve la impugnación de la resolución administrativa que declara la caducidad de un ERTE por causas ETOP tramitado durante la pandemia de la COVID-19. Declara la sentencia que este tipo de ERTE no dan lugar a un procedimiento administrativo y, por tanto, la Administración no debe emitir ninguna resolución, sin perjuicio de que lo pueda impugnar ante la jurisdicción.
Orden	social
Órgano	Tribunal Superior de Justicia. Sala de lo Socialde València
Fecha resolución	21 febrero 2023
Número procedimiento	3500/2022
Materia	Despido discriminatorio por discapacidad de trabajador con síndrome de Asperger
Referencia Sentencia	████████████████████
Motivo relevancia	Se analizan en la sentencia las normas nacionales e internacionales que se refieren a la protección de la personas con discapacidad en el ámbito del empleo, así como la jurisprudencia tanto del TJUE como del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional sobre los despidos discriminatorios por discapacidad.
Análisis	Se resuelve en la sentencia la demanda de despido presentada por un trabajador con síndrome de Asperger que tras ser contratado por un Ayuntamiento, fue cesado por no superación del periodo de prueba al haberse recibido quejas de algunos usuarios del servicio municipal en el que trabajaba. Se declara la nulidad del despido porque no se adoptaron medidas de adaptación del puesto de trabajo.
Orden	social
Órgano	Tribunal Superior de Justicia. Sala de lo Socialde València
Fecha resolución	11 marzo 2019
Número procedimiento	Proceso 28/2019
Materia	Conflicto colectivo en materia de jornada de trabajo. Discriminación indirecta.
Motivo relevancia	Se analiza si una decisión empresarial que, en principio, parece neutra, constituye una discriminación indirecta por razón de sexo.
Análisis	Empresa dedicada a la actividad de servicios y limpieza con una plantilla de 207 personas, de las que 201 son mujeres y 6 son hombres. En la categoría de limpiadoras hay 201 mujeres y 2 hombres y en la de conductor con funciones de cristalería los 4 son hombres. A los conductores la empresa les facilita un vehículo para desplazarse entre centros y computa el desplazamiento como tiempo de trabajo y al personal de limpieza no.
Orden	social
Órgano	Tribunal Superior de Justicia. Sala de lo Socialde València
Fecha resolución	20 junio 2016
Número procedimiento	Proceso 10/2016
Materia	Despido colectivo

Datos procedimiento	Confirmada por STS (Sala 4ª) núm. 382/2017, de 28 de abril (rco.214/16) ( ROJ: STS 2185/2017 - ECLI:ES:TS:2017:2185 )
Referencia Sentencia	████████████████████
Motivo relevancia	Se trata de un proceso de instancia en el que se impugnaba el despido colectivo que había llevado a cabo una importante empresa valenciana del sector de la cerámica. Fue un procedimiento complejo en el que se alegaron 5 motivos de nulidad del despido, además de una causa de discriminación. A ello había que añadir que en ese momento todavía no había una abundante doctrina del TS sobre la materia.
Análisis	Se analizan las diversas causas de nulidad del despido en que basó su demanda el sindicato actor; en concreto: la caducidad del procedimiento, la no realización del periodo de consultas, la falta de entrega de la documentación preceptiva, la insuficiente determinación de los criterios de selección de los trabajadores afectados y el fraude de ley, abuso de derecho y desigualdad de trato., con referencia a las sentencias de la Sala 4ª.

**Aporta memoria resoluciones**

Documento	████████████████████
████████	████████████████████

**Otros méritos**

Documento	████████████████████
Descripción	Ponencias, publicaciones y otra docencia
Hash	████████████████████

- SE DECLARA que el solicitante cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria.
- Declaro no incurrir en ninguna de las incompatibilidades que establece la Ley Orgánica del Poder Judicial para el caso de ser nombrado/a para la plaza que se pretende.
- Declaro ser ciertos los datos y declaraciones de la presente solicitud.